

"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

BIOSEGURIDAD	
Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718	<b>Página</b> 1 de 44

del 26 de mayo de 2011

PROTOCOLOS DE

#### PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

## PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

#### PARA EL RETORNO DE LOS ESTUDIANTES A CLASE

Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María

Representante legal: Pbro. Mario Raúl Narváez Torres

NIT. 900.048.465-3

CARTAGO – VALLE DEL CAUCA



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

L		
	Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
	Licencia de Funcionamiento	Página
	Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	2 de 44

#### INTRODUCCIÓN

Según la OMS los coronavirus es una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causante de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo).

Por tanto, el coronavirus (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, la educación, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

Una persona puede contraer COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las góticas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma. El COVID-19, puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adoptarse, adaptarse e implementarse en las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus COVID-19.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	3 de 44

#### 1. JUSTIFICACIÓN

Pbro. Mario Raúl Narváez Torres, como representante legal del Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María desarrollará el "Protocolo de Bioseguridad para el Adecuado Manejo de la Pandemia de Coronavirus COVID-19" para el retorno de los estudiantes a clases mediante alternancia, este protocolo se adelantará enfocado en la Resolución 666 de abril 24 de 2020 sobre "protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19" emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el presente protocolo se encamina a la prevención de la transmisión del COVID-19.

#### 2. PROPOSITO

Reducir el impacto y prevenir el contagio de la enfermedad ocasionada por el Coronavirus COVID-19, de los estudiantes que asistan al Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María.

#### 3. OBJETIVO

Brindar medidas generales de bioseguridad con ocasión de la pandemia por el Coronavirus COVID-19, para adoptar en el ejercicio de las actividades educativa dentro del Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión y contagio del virus de persona a persona durante el desarrollo de todas sus actividades.

#### 4. ALCANCE

El presente protocolo aplica para todos los estudiantes, padres de familia, acudientes y visitantes del Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María, que puedan estar expuestos a la enfermedad ocasionada por el Corona virus COVID-19.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobaci 21 octubre 2020	version 4
Licencia de Funcionamiento	) Página
Resolución No. 07 del 26 de mayo de 2	

#### 5. **DEFINICIONES**

*Aislamiento:* separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de una enfermedad. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

*Aislamiento respiratorio:* se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

*Alcohol Antiséptico:* es una sustancia desinfectante y antiséptica que, aplicada de forma tópica, sobre los tejidos vivos, tiene la capacidad de destruir los microorganismos o de inhibir su reproducción. La aplicación más frecuente es sobre la piel, las mucosas y las heridas. Presenta excelente acción contra bacterias gram positivas, gram negativas, hongos y muchos virus.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y
CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	Página 5 de 44

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

*Bioseguridad:* conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

*Contacto estrecho:* es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

#### PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>Página</b> <b>6</b> de <b>44</b>

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

*Gel Antibacterial:* es un sanitizador, antiséptico, desinfectante de aplicación externa. Es un producto usado para eliminar gérmenes al frotarse en la superficie de las manos, no requiere uso de agua.

*Guantes:* El guante es una prenda, cuya finalidad es abrigar las manos, o protegerlas de golpes, rayones, calor extremo o una sustancia dañina. Tiene unas características distintas pudiendo tener una funda para cada uno de los dedos, cubrir parte del brazo y variar el tipo de material en que está confeccionada.

*Hipoclorito:* es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

*Mascarilla Quirúrgica:* elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

*Material Contaminado:* es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

*Peligro:* situación o características intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

#### PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

<b>ágina</b> de <b>44</b>

*Prestadores de servicios de salud*: hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

**Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

**Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

*Riesgo Biológico:* es aquel que surge de la exposición laboral a micro y macro organismos que puedan causar daños al trabajador. En general pueden ser transmitidos a través del aire, de la sangre y de los fluidos corporales.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

*SARS-CoV-2:* versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

*Seguridad:* conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto evitar y, en su caso, eliminar o minimizar los riesgos que pueden conducir a la materialización de accidentes y enfermedades con ocasión del trabajo.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y
CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>8</b> de <b>44</b>

- ¿Qué son los coronavirus? Los coronavirus son una familia de virus que circulan entre humanos y animales (gatos, camellos, murciélagos, entre otros), que causan enfermedades respiratorias que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.
- ¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus? Los coronavirus humanos se transmiten de una persona infectada a otras a través del aire al toser y estornudar, al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, o al tocar un objeto o superficie con el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos antes de lavarse las manos.
- ¿Quiénes pueden enfermar del nuevo coronavirus? Todas las personas son susceptibles de contraer el virus COVID-19, sin embargo, deberán prestar especial atención las personas de cualquier edad que presenten enfermedad respiratoria leve o grave, y que 14 días antes del inicio de síntomas:
  - ✓ Hayan estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación de COVID-19
  - ✓ Viajaron o estuvieron en algún país con transmisión local de COVID-19.
- ¿Cuáles son los síntomas del nuevo coronavirus? Fiebre, tos, estornudos, malestar general, dolor de cabeza, dificultad para respirar (casos más graves). Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea.

¿Cómo se trata el nuevo coronavirus? No hay un tratamiento específico para los coronavirus, solo se indican medicamentos para aliviar los síntomas. Por el momento el desarrollo de este brote no se puede predecir del todo, por lo que la respuesta requiere la implantación de una serie de acciones rápidas, oportunas y efectivas desde el punto de vista de las estrategias clásicas de salud pública.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>Página</b> 9 de 44

#### 6. RESPONSABILIDADES

#### 6.1 Del Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María

- Revisar y aprobar el documento "Protocolo de Bioseguridad para Mitigar, Controlar y Realizar el Adecuado Manejo de la Pandemia de Coronavirus COVID-19 para el Retorno de los estudiantes a clases mediante la alternancia".
- Adoptar e implementar las normas contenidas en el presente Protocolo de Bioseguridad para Mitigar, Controlar y Realizar el Adecuado Manejo de la Pandemia de Coronavirus COVID-19 para el Retorno Laboral.
- Informar en carteleras ubicadas en áreas de la edificación, los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID-19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.
- Capacitar a sus empleados y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios las medidas indicadas en este protocolo.
- Garantizar el cumplimiento de una distancia mínima física de 1.5 metros, tanto en las filas de ingreso, y en todas las interacciones entre personas.
- Garantizar la toma diaria de temperatura de los estudiantes al ingreso y salida de la institución educativa y, para ello, llevará un registro en el Anexo 9.
- El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C. De serlo, se aplicará protocolo de posible caso positivo, no se permitirá el ingreso de los estudiantes y se da inicio al protocolo de aislamiento preventivo en casa.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los empleados y estudiantes, que estén presentes en las instalaciones o dentro del Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718	<b>10</b> de <b>44</b>
del 26 de mayo de 2011	

- Promover a los empleados la importancia de no compartir ningún objeto personal con los estudiantes o demás empleados en las instalaciones de la Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María.
- Realizar supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas de trabajo.
- Garantizar que sus partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María.
- Reportar a los organismos de salud EPS y a la ARL correspondiente sobre cualquier caso sospechoso y/o confirmado de COVID-19 que se pueda presentar.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del Coronavirus COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus empleados, y comunidad educativa en general.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Dotar a sus empleados los elementos de protección personal (EPP) que deban usarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover entre sus empleados, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

#### **6.2** De los Empleados.

Conocer y cumplir el "Protocolo de Bioseguridad para Mitigar, Controlar y Realizar el Adecuado Manejo de la Pandemia de Coronavirus COVID-19 para el Retorno Laboral", adaptado por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones o lugar de trabajo de Pbro. Mario Raúl Narváez Torres y en el ejercicio de las labores que éste le designe.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	Página 11 de 44

- De manera obligatoria, antes de salir de casa, cada trabajador reportará de manera diaria sus síntomas
- Permitir la toma la temperatura en las instalaciones o lugar de trabajo del Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María al ingreso y al retiro de este.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros o la que defina en el lugar de trabajo acorde a la legislación vigente
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido.
- Practicar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de autocuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar mediante la aplicación CoronApp, si posee celular inteligente. Cada trabajador, en caso de tener síntomas de COVID-19, debe quedarse en casa, llamar a su EPS e informar a su líder inmediatamente.

Adicional a las medidas de uso adecuado de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico, y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), el protocolo determina que se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

El uso de guantes es recomendado si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos. Para las demás actividades, los lineamientos establecidos por Minsalud determinan el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>12</b> de <b>44</b>

Adicional a estos temas, el protocolo establece lineamientos para el manejo de residuos, interacción en los momentos de alimentación, trabajo en casa, interacción con terceros, desinfección, desplazamientos, entre otros. Todos de cumplimiento inmediato y por el tiempo que dure la emergencia sanitaria en el país.

#### **6.3** De los Estudiantes

- A la entrada deberán presentar el alcohol y el tapabocas.
- Cada estudiante debe portar el tapabocas durante toda jornada académica.
- Se les tomará la temperatura a la entrada y a la salida del Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María.
- Cada estudiante debe de respetar la distancia asignada por el Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María.
- Cada estudiante debe de respetar la fila y la ubicación asignada.
- Dentro de la Eucaristía celebrada semanalmente dentro de las instalaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - o En el acto de la paz, se omitirá el saludo de la mano y será cambiado por medio de la venia.
  - Los que van a comulgar, recibirán el Cuerpo de Cristo en la mano y se harán a un lado para comulgar delante del sacerdote.

#### 6.4 De las Administradoras de Riesgos Laborales y Entidades Promotoras de Salud.

- Apoyar al empleador o contratante en la de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Suministrar a los trabajadores y contratistas información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, incluyendo estrategias de información y educación permanente.
- Brindar asistencia técnica al empleador o contratante en materia de las medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>Página</b> 13 de 44

#### 7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

#### 7.1 Medidas Generales.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus Coronavirus COVID-19 son las siguientes:

- Lavado de manos
- Uso de Guantes (al realizar actividades de aseo o si se van a manipular residuos)
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

#### 7.1.1 Lavado de Manos.

- Se dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables) y canecas.
- Se dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Se dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de los estudiantes y trabajadores, Contamos con 6 dispensadores de alcohol glicerinado distribuidos en la zona de ingreso de los trabajadores y estudiantes, pasillos, oficinas y sala de espera.
- Se dispone de un (1) punto para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y
CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>Página</b> 14 de 44

- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo de 20 a 30 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer, se recomienda hacer el adecuado lavado de manos.
- Los responsables de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se intensifica las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

#### 7.1.2 Lavado de Manos y Técnica de Lavado (Anexo 1).

- Se exige el lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- Se promueve la higiene de manos con alcohol glicerinado, se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias, se recomienda realizar preferiblemente el lavado de manos.
- Se utiliza alcohol glicerinado en una concentración entre 60% y el 95%.
- Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad del lavado de manos.

Es responsabilidad de cada trabajador aplicar el hábito de lavado de manos de manera permanente.

Los pasos para un correcto lavado de manos son los siguientes:

- Mojarse las manos con suficiente agua.
- Aplicar una cantidad suficiente de jabón líquido para cubrir las manos mojadas.
- Frotar toda la superficie de las manos (el dorso, espacios entre los dedos, y debajo de las uñas) mínimo durante 20 segundos.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y
CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718	<b>15</b> de <b>44</b>
del 26 de mayo de 2011	

- Enjuagar con suficiente agua.
- Secarse las manos con una toalla personal o papel toalla.

Cuando a razón de las actividades, el trabajador no pueda lavarse las manos, deberá desinfectarlas de manera frecuente con el uso del gel antibacterial o alcohol (mínimo al 60%) que el empleador pondrá a disposición de los trabajadores en dispensadores en varios puntos, deberá de frotarse las manos por un tiempo mínimo de 20 segundos.

#### 7.1.3 Uso de Guantes (Anexo 2).

El uso de guantes es recomendado si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos.

Los guantes constituyen una medida de prevención primaria frente al riesgo biológico, y reducen significativamente el riesgo de infecciones con agentes biológicos.

Por ello, los guantes son barrera de protección importante para prevenir la contaminación con material biológico potencialmente infeccioso (como sangre, fluidos corporales, secreciones, membranas mucosas y piel no intacta de los pacientes) y reducen la probabilidad de transmisión de microorganismos del personal sanitario a los pacientes.

#### 7.2 Distanciamiento Físico.

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Durante el retorno laboral en medio de la pandemia del COVID-19, se deberá mantener un distanciamiento físico - social respetando las siguientes recomendaciones:

- Los empleados docentes y administrativos y estudiantes deben permanecer al menos a 1.5 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>Página</b> 16 de 44

- Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.) y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- Se deben aprovechar las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.
- No se debe saludar entre trabajadores dando la mano, ni besos, ni abrazos.

#### 7.3 Elementos de Protección Personal (EPP) para la Prevención del COVID-19.

- Se realiza la entrega y firma de recibido por parte de los empleados de los EPP y se garantiza su disponibilidad y recambio.
- Se capacita a los empleados sobre las recomendaciones de uso adecuado, eficiente y permanente de EPP
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados por cada empleado antes de ser almacenados en un área limpia y seca, se recuerda que son de uso personal, se prohíbe el intercambio o préstamo de los mismos.
- Se cuenta con recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales, se les capacita en medidas de seguridad antes de salir de casa, al llegar y durante la movilización en transporte elegido.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>17</b> de <b>44</b>

Adicionalmente, se promoverá entre los trabajadores que retornen a laborar durante la pandemia del COVID-19 que deberán usar de manera permanente los siguientes equipos de protección personal:

- Mascarilla descartable, de tela o N95.
- Careta de protección facial.
- Guantes.

El Prevencionista de SST es el responsable de verificar el uso correcto y permanente de los EPP por parte de los trabajadores.

#### 7.3.1 Manejo de los Tapabocas o Mascarilla.

Los trabajadores deben usar el mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones por fuera de su ambiente laboral:

- En el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros) donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.
- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

#### 7.3.2 Uso del Tapabocas o Mascarilla (Anexo 3).

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

L		
	<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
	Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>Página</b> 18 de 44

- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

#### 7.3.3 Careta de Protección Facial.

El equipo de protección facial debe proporcionar resguardo de ojos y la totalidad de la cara debido a que las zonas sensoriales expuestas son sensibles y de cuidado. Al momento de escoger la mejor opción de



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

L		
	Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
f	Licencia de	
	Funcionamiento	Página
	Resolución No. 0718	<b>19</b> de <b>44</b>
	del 26 de mayo de 2011	

equipo de protección facial se debe tomar en cuenta el riesgo al que va a estar expuesto el usuario tal como:

- Partículas proyectadas.
- Salpicaduras de productos químicos.
- Radiaciones (infrarroja, ultravioleta, calórica).
- Gases y/o vapores irritantes para la piel y la conjuntiva ocular.

#### 7.3.4 Uso de la Careta de Protección Facial (Anexo 4).

- Coloca el protector facial sobre tu cabeza. Asegúrate de que el protector facial esté correctamente ajustado al tamaño de tu cabeza. Ponlo sobre esta y asegúrate de que cubra tu rostro y ojos por completo. Comprueba que el visor esté intacto y que puedas ver a través de él claramente.
- Asegúrate de que el protector esté seguro. Ajusta el protector facial para que encaje correctamente. Sujeta los broches o correas de manera que queden bien apretados, como una correa de barbilla. Si dejas de hacer estos cambios, el protector facial se saldrá y resultarás herido. Asegúrate de seguir las instrucciones incluidas con el protector.

#### 7.4 Limpieza y Desinfección.

- Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol
  con concentración mínima del 60%, limpiador y desinfectantes de superficies, en todos los
  lugares de trabajo.
- Antes de usar cualquier elemento químico de limpieza y desinfección se leen y siguen las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Extremar las precauciones de limpieza especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal, como baños, pasillos, etc.
- Se recomienda al personal de limpieza, utilizar los guantes de protección que usa habitualmente, así como los respiradores o mascarillas que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad.
- Escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes y demás elementos son limpiados y desinfectados diariamente al finalizar labores. O según la eventualidad presentada
- Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo.
- Desinfectar varias veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, teclados, perillas de puertas, tableros.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

L		
	<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
	Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>Página</b> <b>20</b> de <b>44</b>

- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%
- Contamos con hoja de seguridad de desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.
- Realizamos control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.

## 7.4.1 ¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios en el plantel educativo?

- Escritorios, mesas de trabajo y teclados de computadora Compartidos
  - Productos: un producto de limpieza multiuso y un paño de microfibra de alta calidad. Las fundas de teclado se limpian más fácilmente que las teclas.
  - o Programa de limpieza recomendado: Limpiar diariamente.
  - Durante el brote de enfermedades gastrointestinales o gripe: Limpie entre usos o después de cada sesión de grupo.
- Escritorios, mesas de trabajo y teclados de computadora No compartidos
  - o Productos: un producto de limpieza multiuso y un paño de microfibra.
  - o Programa de limpieza recomendado: Limpie semanalmente o según sea necesario.
- Mesas y pisos de cafetería
  - Productos: un detergente de limpieza que elimine la suciedad y las proteínas alergénicas, y paños/trapeadores de microfibra de alta calidad. (No se recomiendan las esponjas debido a su potencial para propagar la contaminación).



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

L		
	<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
	Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	Página 21 de 44

- Programa de limpieza recomendado: Limpie después de cada uso, antes de que llegue el siguiente grupo.
- Otras superficies tocadas por una variedad de manos (teléfonos, artefactos de iluminación, barandas de escaleras, picaportes y barras, botones de elevadores, bebederos, etc.)
  - o Productos: un producto de limpieza multiuso y un paño de microfibra de alta calidad.
  - o Programa de limpieza recomendado: Limpiar diariamente.
  - O Durante el brote de enfermedades gastrointestinales o gripe: Limpie los puntos que se tocan entre clases o eventos periódicos.
- Pisos en aulas y pasillos
  - o Productos: un producto neutro para limpieza de pisos específico para material de pisos que elimine la suciedad durante todo el año y un trapeador de microfibra.

#### Recepción de documentos y de correspondencia

- En el área de recepción de documentos y correspondencia, trate de generar barreras físicas que separe la persona que recibe de las que llevan correspondencia. O un distanciamiento adecuado para que entre la recepcionista y el mensajero no se reduzca la exposición.
- Deberá utilizar en todo momento el tapabocas
- Disponga de alcohol glicerinado en la recepción e informe a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero.
- Del lado de la recepción disponga de un rociador de alcohol con toallas de papel ecológico.
- La persona de recepción debe desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada, y seguidamente realizar el protocolo de lavado de manos.
- El mesón de recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen y cruce de personas entre mínimo 1 hora y hasta 3 veces al día.

#### 7.4.2 *Manejo de residuos*.

- Informar a los trabajadores las medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos; los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

L		
	<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
	Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>Página</b> 22 de 44

- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termina sus labores, realiza el procedimiento de higiene de manos.

#### 7.4.3 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio:

Una vez que se identifique que algún empleado tiene sospecha o confirmación de la infección, los pasos siguientes serán usar mascarilla y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial. Adicionalmente, se realizarán las siguientes acciones:

#### Reporte de casos positivos y sospechosos:

Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19, se reportará a la Secretaría de Salud del municipio y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuáles empleados tuvieron contacto estrecho en los últimos catorce días para que estos también consulten en su EPS.

- •Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.
- •Se orientará y acompañará a cada trabajador síntomas para que consulte en su EPS.
- •Cada colaborador, confirmado o sospechoso, permanecerá en su casa durante catorce días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.
- •Si se confirma un caso para un rol de riesgo, se diligenciará el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) y se enviará a la ARL y EPS.
- •Los casos sospechosos y confirmados tendrán seguimiento diario telefónico por el respectivo líder.
- •Cada empleado confirmado para coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional pos-incapacidad.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
<b>BIOSEGURIDAD</b>

L		
	Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
ŀ	Licencia de	
	Funcionamiento	Página
	Resolución No. 0718	<b>23</b> de <b>44</b>
	del 26 de mayo de 2011	

#### 7.5 Medidas que Deben Adoptar los Trabajadores.

#### 7.5.1 Al salir de la vivienda.

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

#### 7.5.2 Al regresar a la vivienda.

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

#### 7.5.3 Control en baños.

• Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>24</b> de <b>44</b>

#### 7.5.4 Proceso de atención al cliente por parte de la secretaria.

- Previo a la apertura a los estudiantes, padres de familia, acudientes y visitantes, deben llevarse a cabo rutinas de desinfección.
- Los trabajadores, al ingresar al centro de trabajo, deben seguir el protocolo de desinfección personal.
- El colaborador que tenga contacto con los estudiantes, padres de familia, acudientes y visitantes debe garantizar una distancia de más de mínimo un metro para tomar el pedido y usar tapabocas y protección facial si es el caso.
- Garantizar que las líneas para fila de los estudiantes, padres de familia, acudientes y visitantes tengan separación cada metro, con marcación en el piso.
- Disponer de gel antibacterial en la zona de recepción y oficinas para que las persona que presten sus servicios de información y asesoría desinfecte las superficies de contacto cada vez que atienden a un nuevo cliente.
- Al recibir dineros aplicar alcohol para desinfectar antes de guardar

#### 7.5.5 Otras Medidas que Deberán Aplicar los Trabajadores en su Lugar de Trabajo.

- Toma de temperatura corporal al ingreso y salida del lugar de trabajo.
- Aplicar diariamente Test de Autoreporte de Salud para COVID-19, Anexo 8 del presente documento.
- Instalar en sitios visibles los presentes protocolos de Bioseguridad y de información pertinente sobre el COVID-19.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
<b>Licencia de</b> <b>Funcionamiento</b> Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>Página</b> 25 de 44

#### 8. PREVENCION Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

El Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María debe proveer los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, ropa de dotación o de trabajo suministrada por el empleador o contratante, agua, alimentos, productos biológicos, sangre). Y garantizar estrategias que limiten la trasmisión directa, a través del contacto.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben identificar las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

La organización debe asegurar el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Establecer un sistema de verificación para el control (Preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la institución educativa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de estudiantes, padres de familia, acudientes y visitantes que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Reporte rutinario (diario), vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Al ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en las instalaciones o lugar de trabajo, Teniendo en cuenta las reservas de información que establece la normativa vigente.
- El Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María debe contar con un censo de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de	
Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718	<b>26</b> de <b>44</b>
del 26 de mayo de 2011	

preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.

- Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital, realizar la toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la institución educativa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica del Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María.
- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de estudiantes (Uso de la aplicación CoronApp).
- Instruir a los trabajadores y estudiantes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Si no se dispone del recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para COVID-19 a personas asintomáticas.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar la ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

#### 8.1 Reporte de Casos Sospechosos.

Si durante las actividades de trabajo se presente un caso sospecho, este deberá ser reportado de manera inmediata a las autoridades de salud (ARL, EPS), quien aplicará el procedimiento para casos



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

### PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>27</b> de <b>44</b>

sospechosos, o la cualquiera de las líneas telefónicas que a continuación se relacionan y que igualmente deberán estar puestas en un lugar visible del plantel educativo del Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María,

**Valle del Cauca:** 12345677788

**Nacional:** 01 8000 95 55 90

**Instituto Nacional de Salud** 318 548 1596

Desde Celular: 192

El reporte estará a cargo del Vigía Ocupacional o el empleador, este deberá realizarse de manera inmediata, aislar al trabajador en un área aislada dentro de las instalaciones hasta que se determine las medidas a tomar para el traslado del caso sospechoso.

#### Plan de comunicaciones:

El Colegio Técnico Comercial Diocesano Santa María establecerá diferentes canales de información y comunicación para facilitar el conocimiento sobre la prevención y el manejo de la pandemia del COVID-19 para que los trabajadores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extra laboral.

Igualmente, la parroquia mantendrá las líneas de contacto con las autoridades pertinentes en caso de cualquier emergencia.

Pbro. Mario Raúl Narváez Torres. C.C. 1.112.768.396 de Cartago - Valle

Rector.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>Página</b> 28 de 44

#### 9. ANEXOS

9.1 ANEXO 1. Técnica para el Lavado de Manos.

# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica



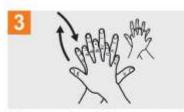
Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí:



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



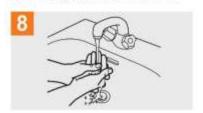
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



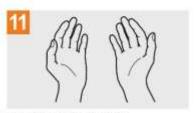
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

### PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718	<b>29</b> de <b>44</b>
del 26 de mayo de 2011	

#### 9.2 ANEXO 2. Uso de los Guantes.





Colocar los guantes en el campo estéril.





Para colocar el segundo guante, introducir los dedos tal como se indica en la fotografía. Así evitaremos la contaminación del primer guante.





Coger el primer guante por la zona más cercana a nosotros e introducir la mano correspondiente, teniendo cuidado de no tocar la zona que entrará en contacto con el paciente (la superficie exterior del guante).





Para terminar la maniobra, introducir los dedos por la cara externa que quedó doblada y terminar de estirarlo. De este modo, no se producirá contaminación en ninguno de los guantes.



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>30</b> de <b>44</b>

9.3 ANEXO 3. Uso del Tapabocas o Mascarilla.

## Uso correcto del cubreboca

Lávate las manos correctamente, antes de colocarlo



Pasa por tu cabeza u orejas las cintas elásticas y colócalo cubriendo completamente tu nariz y boca

Cuida que tus manos no toquen la parte interna



Aunque traigas el cubreboca, tose y estornuda con el ángulo interno del brazo



Revisa cuál es el lado correcto (las costuras gruesas corresponden a la parte interna del cubreboca)



No tocarlo mientras lo traigas puesto y, si tienes que hacerlo, lávate las manos



Retíralo sujetándolo de las ligas y después lávate las manos



Recuerda: No uses el cubreboca como collar, ni diadema y no lo compartas



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
<b>Licencia de</b> <b>Funcionamiento</b> Resolución No. 0718	Página 31 de 44
del 26 de mayo de 2011	

#### 9.4 ANEXO 4. Uso de la Careta de Protección Facial.

#### PRODUCTO:

MÁSCARA DE PROTECCIÓN FACIAL



#### DESCRIPCIÓN:

Pantalla facial minimalista, diseñada en la Unión Europea, sirve como barrera de protección fisica evitando el contacto con fluidos.

#### CARACTERÍSTICAS

- · Reutilizable
- Ajustable
- · Elaborada en material inorgánico
- · De fácil limpieza

#### COMPOSICIÓN:

Polipropileno, calibre 20 (0.45mm)

#### **MEDIDAS DE LA BANDA:**

70 cm, totalmente ajustable al tamaño de la cabeza.

#### MEDIDAS DE LA MÁSCARA:

48 cm x 24.5 cm para total cubrimiento facial.

#### ALMACENAMIENTO:

Proteger de humedad, calor y luz fuerte.

#### VIDA ÚTIL:

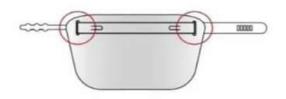
10 posturas o más dependiendo del cuidado del producto

#### LIMPIEZA:

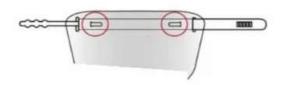
Limpiar y desinfectar con alcohol y un trapo limpio a diario.

#### MODO DE USO:

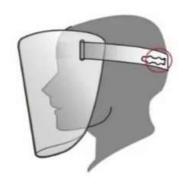
 Introduce la banda por los ojales grandes de los extremos.



 Introduce las pestaña de la banda en los ojales más pequeños de la máscara.



 Para cerrar la banda, introduce los cierres que están en un extremo, en el ojal que está en el extremo contrario de la banda para ajusar a la cabeza.





## **COLEGIO TÉCNICO COMERCIAL**

CONSTRUCTORAS DE PAZ"

### PROTOCOLOS DE **BIOSEGURIDAD**

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718	<b>32</b> de <b>44</b>

#### ANEXO 5. Síntomas Relacionados al Coronavirus COVID-19.





"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	33 de 44

9.6 ANEXO 6. Medidas de Prevención ante el Contagio por Coronavirus COVID-19





## Evita el contacto

con personas que han sido diagnosticadas con el virus.



## Cubre tu boca

con un pañuelo o con el brazo al estornudar o toser.



## Utiliza tapabocas

si tienes síntomas de resfriado.



## Lava tus manos

con frecuencia. Utiliza agua y jabón.

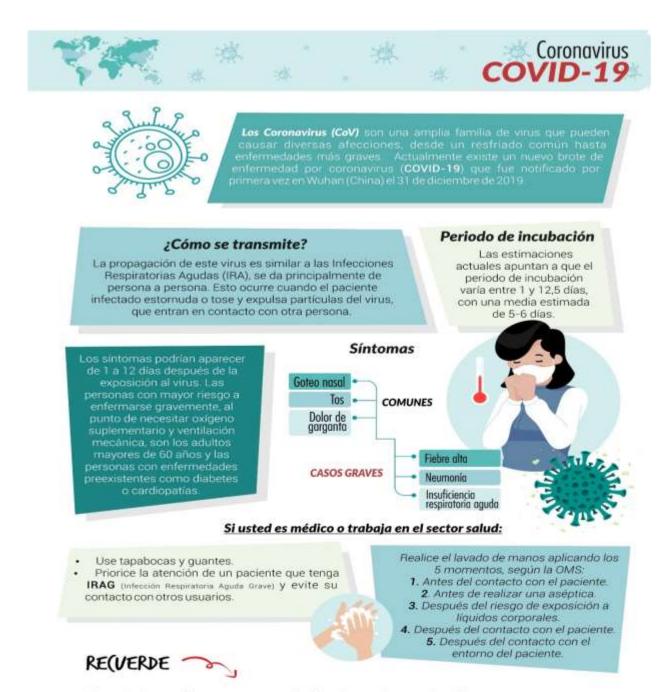


"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
RIOSEGURIDAD

<b>Fecha de aprobación</b> 21 octubre 2020	Versión: 4
<b>Licencia de</b> <b>Funcionamiento</b> Resolución No. 0718	<b>Página</b> 34 de 44
del 26 de mayo de 2011	

#### 9.7 ANEXO 7. Información Sobre Coronavirus COVID- 19





"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

### PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

L		
	Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
	Licencia de Funcionamiento	Página
	Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	35 de 44

9.8 ANEXO 8. Test de Autoreporte de Salud para COVID-19

~	COLEGIO	6
TECNICO	1	
COMERC	MILLIAN IN	
(E	DIOCESANO	

### COLEGIO TÉCNICO COMERCIAL DIOCESANO SANTA MARÍA

Nit. 900.048.465-3

CODIGO:	
VERSION:	
FECHA:	

-	TEST	DE A	UTO REP	ORT	E DE CONDIC	CION	ES DE SAI	UD PA	RA C	OVID:	19	
TEST DE AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID PREGUNTAS								ΓAJE				
¿Pre se	nta to:	s recu	urrente o es								1	
				<u> </u>	espontaneo?						1	
¿Presenta dolor en la garganta recurrente o espontaneo?						1						
¿Presenta dolor corporal o malestar general recurrente o espontaneo?							1					
					nte o esponta						1	
¿Prese	nta fie	bre r	nayor a 37,	8°Cr	ecurrente o es	sponta	anea?				1	
¿Prese	nta pe	erdida	a del olfato	re curr	ente o espont	anea'	?				1	
¿Prese	nta di	ficulta	ad para res	pirar c	como si no ent	rara a	aire a sus p	ulmones	?		1	
¿Prese	nta fai	tiga c	real deteri	oro de	e sus movimie	ntos?	) (Debilidad	1)			2	
¿Ha via	jado f	uera	de la ciuda	d en k	os últimos 14	días?					2	
¿Ha via	jado d	esta	ado en zona	as afe	ctadas por Co	OVID-	19?				3	
¿Qué s positi∨o				nto, h	na cuidado o	esta	do en cont	acto co	n paci	iente	3	
TAE	LA D	EΡ	JNTAJE C		REFERENCI			DLO CO	VID-1	9	18	
					<u>s precaucione</u>							
3 A 5	Agud	atese	<u>conserve n</u>	<u>nedida</u>	<u>as de higiene.</u> Édico EPS, e i	0DS6	e <u>rve v reeva</u>	<u>lüe en 2</u> Prior inm	<u>dlas.</u> ediata	monto		
					ca v test cl							te o
					personas qu							
	D	м	Α	NOM	IBRE COMPI	ETC	)			CEDI	ЛΔ	$\overline{}$
FECHA				11011						020	<u> </u>	
CONTR	OL D	E TEI	MPERATUR	RA	AM			PM	1			
PERSONA CONTACTO TEL												
			OBSERVA	CION	ES SGSST C	ENC	CARGADO	DE SAL	.UD			
							AISLAM	ENTO				
COND	UCT	Δ 7	TRA BAJAN	1DO	AISLAMIEN EN CAS		EN CA OBSERV MEDI	ASA ACION		AMIE TRO		



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

### PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>36</b> de <b>44</b>

#### 9.9 ANEXO 9 - Registro De Temperatura

Nombre	Número de doc. de identidad	Celular	Fecha	Acción realizada	Resultado



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

L		
	Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
ŀ	Licencia de	
	Funcionamiento	Página
	Resolución No. 0718	<b>37</b> de <b>44</b>
	del 26 de mayo de 2011	

#### 9.10 ANEXO 10 – Indicaciones para los estudiantes



## Indicaciones para tener en cuenta

- 1. Si tiene síntomas de gripa o temperatura alta, evita ir al colegio, si el termómetro indica luz amarilla o roja, debe informar al acudiente para que te lleve a un centro médico.
- 2. Cada estudiante deberá permitir medirle la temperatura, así como la desinfección de suelas de calzado y lavado de manos con alcohol glicerinado.
- 3. Presentar la carta de autorización de los padres de familia y/o acudientes para iniciar el proceso de estudio en la modalidad de alternancia. Se recomienda llegar con anticipación ya que la puerta se cerrará faltando cinco minutos para iniciar la jornada estudiantil, no se abrirá hasta terminar la jornada.
- **4.** Evitar el saludo de manos, besos y abrazos, por ello se exigimos a nuestros estudiantes mantener el distanciamiento físico.
- **5.** El uso de tapabocas es obligatorio durante la jornada estudiantil, si no se porta de manera correcta no se permite el ingreso a las instalaciones.
- **6.** Todas nuestras aulas de clase se encuentran ventiladas, limpias, iluminadas y libres de humo.
- **7.** Permanecer en el lugar indicado durante las clases y los periodos de descanso, respetando la organización realizada.
- **8.** El lavado de manos será coordinado y muy frecuente con agua y jabón por al menos 20 segundos, durante los momentos indicados por los docentes o después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- **9.** Es de suma importancia ser conscientes que debemos evitar tocarnos los ojos, la nariz y la boca sin habernos lavado las manos.
- 10. Al tener un proceso educativo personalizado, podremos contar con buen distanciamiento físico y esto nos permitirá promover espacios de socialización para comunicar los principales mensajes de prevención, cuidado y signos de alarma, durante la permanencia en el colegio.



"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

BIOSEGU	RIDAD
Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	Página 38 de 44

PROTOCOLOS DE

## 9.11 ANEXO 11 – OTROS ELEMENTOS PARA LA BIOSEGURIDAD EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Sitio para limpieza del calzado al ingreso al colegio



2. Conservar la distancia al ingreso





"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD

Fecha de aprobación	Versión: 4
21 octubre 2020	Version. 4
Licencia de	
Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718	<b>39</b> de <b>44</b>
del 26 de mayo de 2011	

#### 3. Uso del gel antibacterial



#### 4. Lavado de manos permanente





"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE	
BIOSEGURIDAD	

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>40</b> de <b>44</b>

#### 5. Control obligatorio de Toma de temperatura



#### 6. Uso obligatorio del tapabocas





"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE	
BIOSEGURIDAD	

Fecha de aprobación	Versión: 4
21 octubre 2020	version. 4
Licencia de	
Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718	<b>41</b> de <b>44</b>
del 26 de mayo de 2011	

7. Espere el turno guarde la distancia



8. Otras señalizaciones que podremos encontrar:





"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

PROTOCOLOS DE	
BIOSEGURIDAD	

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718	<b>42</b> de <b>44</b>











"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

<b>PROTOCOLOS DE</b>	
BIOSEGURIDAD	

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>43</b> de <b>44</b>











"FORMANDO PERSONAS CRISTIANAS, LIDERES Y CONSTRUCTORAS DE PAZ"

<b>PROTOCOLOS DE</b>	
BIOSEGURIDAD	

Fecha de aprobación 21 octubre 2020	Versión: 4
Licencia de Funcionamiento	Página
Resolución No. 0718 del 26 de mayo de 2011	<b>44</b> de <b>44</b>







